



AVISO IMPORTANTE BECAS BENITO JUAREZ

Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez que cobran su beca a través de la **aplicación Bienestar Azteca** y que no han logrado el retiro de esta, debido al bloqueo de su cuenta. Se informa que, a partir del 22 de mayo de 2023, dichas personas beneficiarias podrán asistir a una sucursal de Banco Azteca para recuperar el acceso a su cuenta, de acuerdo con lo siguiente:

1. Deberán ingresar a la herramienta digital **"Buscador de Estatus"** (<https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>) e ingresar su CURP.
2. Identificar el apartado de "buzón de mensajes" y verificar si es convocado en alguna sucursal de Banco Azteca. Aquí podrá conocer la fecha, hora y lugar en el que serán atendidos.
3. Si el beneficiario resulta convocado deberá de asistir a la sucursal asignada para su atención con la captura de pantalla de la cita generada que aparece en el "Buscador de Estatus", así como con un dispositivo móvil con la versión más reciente de la App "Bienestar Azteca" instalada y, la siguiente documentación:
 - A. **Menores de edad (deberán presentarse con su tutor):**
 - Acta de nacimiento original del menor.
 - INE vigente del tutor.
 - CURP.
 - B. **Mayores de edad:**
 - INE.
 - CURP.

Es imprescindible respetar la hora, el día, así el lugar asignado a las y los estudiantes que hayan sido convocados, con el objetivo de que la institución bancaria pueda brindar el servicio adecuado.

En caso de que el estudiante acuda con la documentación requerida en la fecha programada, y que por alguna razón no fuera atendido o no se pudo completar su proceso de desbloqueo/recuperación de cuenta, la Coordinación Nacional de Becas, pone a disposición de la población becaria un formulario electrónico en el "Buscador de Estatus" para reportar lo que acontece y se pueda dar continuidad a la atención.

Adicional se le informa que la aplicación de "Bienestar Azteca" seguirá funcionando en caso de que el estudiante, decida mantener guardado el dinero de su beca, sin embargo, dependiendo de su situación en el programa, se realizara la apertura de una nueva cuenta bancaria por medio del "Banco del Bienestar" y una vez entregada la tarjeta plástica en físico sus siguientes pagos serán en dicha cuenta.

Por último, le comparto el enlace web que conduce al Blog alojado en la página oficial de esta Coordinación Nacional, el cual contiene toda la información con respecto a este proceso:

<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/tu-app-bienestar-azteca-esta-bloqueada-y-no-has-podido-retirar-el-dinero-de-tu-beca-benito-juarez?idiom=es>

